REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DGS/EOM/OPV

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
COMITÉ DE ALLEGADOS ESTERO DE NONGUÉN
CONCEPCIÓN

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
761/170
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
09 NOV. 2009
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		✓
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR $ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR $ _____
IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

RESOLUCIÓN N° 8014

SANTIAGO, 23 DE SEPTIEMBRE 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE,** el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en $
081014320931	Implementación, Materiales y Taller Computacional (COMITÉ DE ALLEGADOS ESTERO DE NONGUÉN)	2.068.910.-

2. **EXCEPTUASE,** al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PAMELA FIGUEROA RUBIO
Subsecretario del Interior (S)

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República
10 NOV 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior